

Guía de mercados financieros

Allianz México

Diciembre 2018 - Volumen 08

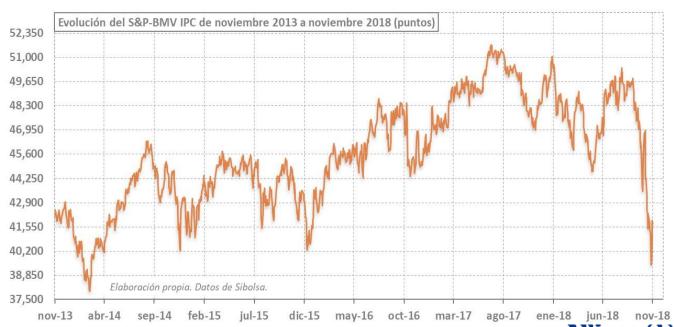
¿Qué movió a los mercados en el mes?

Mercado de capitales en mínimo histórico de 4.5 años. El principal indicador accionario de nuestro país, el S&P/BMV IPC, continuó con la tendencia descendente que inició en octubre, periodo en donde sumó una fuerte caída de -11.23%, mientras en noviembre el ajuste a la baja fue de -5.03%. Al considerar que el indicador inicio el año cotizando en 49,354 unidades y al cierre de noviembre se ubicó en 41,733, la pérdida acumulada en el 2018 es de 7,621 puntos, equivalente a -15.44%. Este nivel no se había observado desde el abril del 2014, lo que implica un mínimo histórico de 4½ años. Este mal desempeño se atribuye a factores ya conocidos y comentados notas anteriores. Los desacuerdos de comercio internacional entre los Estados Unidos y China —las 2 economías más grandes del mundo— continuaron generando preocupaciones a los mercados financieros, toda vez que la aplicación mutua de aranceles y cuotas podrían desacelerar el crecimiento económico global.

INDICADOR	31-oct	30-nov	Δ
S&P / BMV IPC	43,943	41,733	-5.03%
Dow Jones	25,116	25,538	1.68%
Peso / Dólar	20.30	20.50	-0.99%
Peso / Euro	23.05	23.13	-0.36%
Bono M 10 años	8.91%	9.25%	34 pb
T-Bond 10 años	3.15%	3.01%	-14 pb
CETE 28 días	7.70%	8.01%	31 pb
T-BILL 1 mes	2.20%	2.31%	11 pb
Onza Oro (Usd)	1,214	1,222	0.64%
Mezcla Mex. (Usd)	70.17	53.14	-24.27%
West TI (Usd)	65.58	53.33	-18.68%

Elaboración propia. Fuente: Sibolsa, USTD, Banxico.

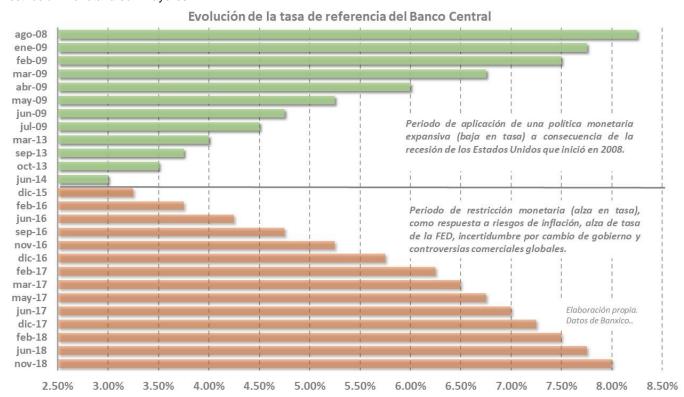
En México, algunas propuestas de reforma en materia financiera y de minería por parte del partido MORENA, propiciaron significativas ventas en el mercado de acciones. Primeramente, se presentó una iniciativa que plantea prohibir a los Bancos el cobro de comisiones por transferencias interbancarias y disposición de efectivo, así como reducir progresivamente las comisiones por retiro y consulta de saldo (en bancos diferentes al del titular). Posteriormente, se propuso en el senado reformar la Ley Minera, para obligar al Gobierno a contar con el consentimiento de las comunidades indígenas antes de otorgar concesiones mineras. También se establece la posibilidad de cancelar las concesiones si las empresas no presentan un informe anual sobre el impacto social de los proyectos. Estas dos iniciativas, en conjunto con la reciente cancelación de la construcción del nuevo aeropuerto, han mandado señales muy negativas a los inversionistas y generan alta incertidumbre sobre la forma como el nuevo Gobierno gestionará la política financiera y económica.



Allianz (i

Banxico sube tasa de interés ante mayores riesgos de inflación. El pasado 15 de noviembre la junta de Gobierno del Banco Central decidió por mayoría, incrementar la tasa de referencia en 25 puntos base para dejarla en 8.0%, nivel que no se observaba desde agosto 2008 cuando la referencia permanecía en 8.25%. Desde que inició el periodo de restricción monetaria (diciembre 2015), se han sumado 500 puntos base al costo del dinero, debido a la persistencia de factores de riesgo global y otros de carácter interno. La autoridad monetaria mencionó en su comunicado que la trayectoria esperada para la inflación se ha deteriorado y muestra un importante sesgo al alza. Esto principalmente por la constante depreciación del peso frente al dólar, que podría afectar el proceso de formación de precios en la economía. Se destacaron otras circunstancias de riesgo, como incrementos adicionales de la tasa de referencia de la FED, las disputas comerciales internacionales y la incertidumbre que genera la gestión del nuevo Gobierno. Por otro lado, se enfatizó que además de seguir una política monetaria prudente, es imprescindible incrementar la productividad y generar un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión.

Dado el complejo entorno económico que prevalece y ante la persistente debilidad del peso frente al dólar —que pudiera afectar la trayectoria de la inflación hacia la meta establecida—, las probabilidades de que el Banco Central continúe con la restricción monetaria son mayores.



Se anuncia oferta de recompra de bonos del NAIM. El Gobierno mexicano anunció el 3 de diciembre la intención de recomprar mil 800 millones de dólares en bonos que fueron utilizados para financiar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México. El objetivo de la oferta es tratar de evitar la caída en precio (alza en rendimiento) de los papeles en manos de inversionistas, debido a la cancelación del proyecto en Texcoco. Esta acción pretende también generar confianza y disminuir la incertidumbre que existe por el cambio de administración. Recomendamos estar pendientes de este proceso de recompra, ya que podría generar volatilidad en los mercados financieros.

La Reserva Federal podría continuar con la restricción monetaria. El próximo 19 de diciembre será la última sesión del año del Comité Federal de Mercado Abierto de la FED (FOMC), en donde la mayoría de los analistas económicos en México espera que la tasa de referencia suba 25 puntos base para llegar a 2.50%. Los factores que apoyarían esta decisión se sustentan en una evolución favorable de datos de consumo y mercado laboral. Cabe mencionar, que miembros importantes del Banco Central han declarado recientemente que el costo del dinero ya se encuentra muy cerca del nivel considerado como neutral (3.0%). Bajo este contexto, la aplicación de la política monetaria restrictiva pudiera terminar durante el 1er semestre del 2019. Esta tesis también se apoya en proyecciones económicas que muestran que el crecimiento global se ralentizará el siguiente año. Esta próxima decisión cobra especial relevancia en nuestro país, toda vez que, tasas de interés más elevadas en los Estados Unidos pueden atraer la inversión y simultáneamente debilitar la cotización del peso frente al dólar. La última reunión de política monetaria del año del Banco de México será el próximo 20 de diciembre.

Para cualquier duda favor de contactar a su agente.

Disclaimer.

Toda expresión de opinión en este documento está sujeta a cambio sin previo aviso y no tiene la intención de garantizar eventos futuros, ni deberá ser considerada bajo ninguna circunstancia, como una asesoría o recomendación de inversiones. Este documento es solamente de carácter informativo y no constituye una inducción o recomendación para la compra o venta de activos de inversión. Ninguna entidad de Allianz México¹, será responsable por la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte esta publicación. Las opiniones aquí vertidas pueden diferir de otras opiniones expresadas por cualquier accionista, consejero, funcionario o empleado de las empresas incluidas en el concepto de Allianz México.

Asimismo, las gráficas contenidas en este documento sólo reflejan rendimientos históricos y su objetivo es mostrar ejemplos comparativos, por lo que no garantizan ni aseguran que en el futuro, el comportamiento de dichas inversiones se presentará en forma similar.

(1 Allianz México, S.A. Compañía de Seguros y/o Allianz, S.A. de C.V.)

